

David Corral Hernández

Mar de China, el Tribunal de La
Haya falla contra Pekín

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

Mar de China, el Tribunal de La Haya falla contra Pekín

Resumen:

En un momento en el que las reclamaciones territoriales en el Mar de China aumentan en intensidad y erosionan las relaciones vecinales, la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya ha emitido su sentencia sobre la disputada soberanía de las islas Spratly o Nansha (en chino). Es la primera piedra legal entre pequeñas rocas y territorios artificiales, un dictamen que no ha sido en absoluto favorable a las ambiciones de Pekín.

Abstract:

At a time in which the territorial claims in the South China Sea increase in intensity and erode the neighborhood relations, the Permanent Court of Arbitration in The Hague has issued its ruling on the disputed sovereignty of the Spratly Islands or Nansha Islands (Chinese). Is the first legal stone in a sea of small rocks and artificial territories, a judgment that has not been favorable to the ambitions of Beijing.

Palabras clave:

China. Filipinas. Mar de China. Spratly. Tribunal de La Haya.

Keywords:

China. The Philippines. The China Sea. Spratly Islands. Court of The Hague.

* **NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Unas aguas turbulentas

La República Popular de China, con sus cerca de 10 millones de kilómetros cuadrados de superficie, es el tercer país más extenso de la Tierra por detrás de Rusia y Canadá. Es el cuarto si se tienen en cuenta las masas de agua, estando en este caso por detrás de Rusia, Canadá y Estados Unidos. Terrestres o marítimas, esta potencia tiene fronteras con catorce países. Aunque basa la esencia de su acción exterior en los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica de ZhouEnlai (no injerencia en los asuntos de otras naciones, no agresión, convivencia pacífica, igualdad y beneficios mutuos), mantiene disputas territoriales de diversa intensidad con algunos de sus vecinos. El principal, histórico, es Taiwán. Desde la creación de la República Popular de China después de la segunda guerra civil que vivió el país a mediados del siglo pasado, Pekín ha reclamado los territorios gobernados por la República de China, una entidad política independiente que conocemos habitualmente como Taiwán. En sus exigencias están la isla del mismo nombre y los pequeños archipiélagos de Quemoy, o Kinmen, y Matsu.

En la década de 1990 China comenzó a negociar la resolución de su disputa fronteriza con la India por Cachemira o la definición de una frontera con Bután. Pero las reclamaciones territoriales que más están poniendo a prueba la diplomacia internacional y las relaciones vecinales o entre las grandes potencias, como las que mantiene la propia China con EE.UU. y Rusia, son las planteadas sobre varias pequeñas islas en el Mar de China Oriental y Meridional. Las 14 islas Spratly son reclamadas total o parcialmente por China, Vietnam, Taiwán, Filipinas, Malasia y Brunei. Las Paracelso por Vietnam, China y Taiwán. Las Senkaku por China, Taiwán y Japón y los arrecifes Scarborough (o de la Democracia) por China, Taiwán y Filipinas. Pese a ser algunas de las islas más pequeñas del planeta son el centro de una de las mayores disputas territoriales del mundo.

El Gobierno nacionalista chino de ChiangKai-shek comenzó las reclamaciones territoriales en 1947 tras la derrota de Japón en la Segunda Guerra Mundial y el líder comunista Mao Tse-Tung continuó con ellas tras su victoria en la guerra civil de 1949. Pekín apoya estas demandas de territorios tan alejados de su suelo continental en viejos mapas y afirmando que los países vecinos, alineados ahora

con EE.UU. por el temor al avance chino, respetaron durante décadas la demarcación que se conoce como “la línea de los nueve puntos”, un área que se extiende cientos de kilómetros al sur y al este de su provincia más meridional, Hainan.

El 21 de mayo de 2014 el presidente chino, Xi Jinping, en un discurso en Shanghai ante decenas de líderes asiáticos, se comprometió a resolver pacíficamente las disputas territoriales al afirmar que “China permanece comprometido en la búsqueda de la solución pacífica de controversias con otros países a la soberanía territorial y los derechos e intereses marítimos”¹. Apenas un año antes, el 22 de enero de 2013, la República de Filipinas inició un procedimiento arbitral contra la República Popular de China de conformidad con el Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (la “Convención”), “con respecto a la controversia con China sobre la jurisdicción marítima de las Filipinas en el oeste del Mar de Filipinas”².

Fue poco después de que Pekín tomase en 2012 el control de un arrecife conocido como los bancos de Scarborough, situado a tan solo 225 kilómetros de la costa filipina. En su demanda Manila también aseguraba que no pretendía establecer la soberanía de las islas en una disputa legal y que tampoco buscaba definir las fronteras marítimas en la zona. Pero, según afirmaron entonces las autoridades filipinas, tras intentar repetidas veces resolver la disputa negociando bilateralmente con China (sin éxito), finalmente, tuvieron que dirigirse unilateralmente al arbitraje internacional.

El 19 de febrero de 2013 China presentó una nota verbal a las Filipinas en la cual describía “la posición de China sobre las cuestiones del Mar Meridional de China”, rechazando y devolviendo la notificación de Manila al tiempo que reiteraba a la Corte su oposición al arbitraje. En diciembre de 2014, a través de la publicación de un documento de posición, y como en otras declaraciones oficiales, las autoridades

¹ John Ruwitch: "China's Xi issues veiled warning to Asia overmilitary alliances". Reuters, 21 de mayo de 2016. Recuperado de: <<http://www.reuters.com/article/us-china-xi-idUSBREA4K02V20140521>>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

² Mathieu Duchâtel y Alexandre Sheldon-Duplaix: "China and the South China Sea arbitration: what next?". European Council on Foreign Relations. 22 de julio de 2016. Recuperado de: <http://www.ecfr.eu/article/commentary_china_and_the_south_china_sea_arbitration_what_next_7082>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

chinas afirmaron que, en su opinión, el Tribunal carecía de jurisdicción para decidir en esta materia.

La Corte de La Haya resolvió, en base al propio Anexo VII, que la negativa de China a participar no privaba a la Corte de jurisdicción ya que “la ausencia de una parte o el hecho de que una parte no defienda su posición, no constituirá un obstáculo para el procedimiento”, por lo que se constituyó el tribunal el 21 de junio de 2013. El anexo VII también dispone que, en el caso de que una parte no participe en el procedimiento, el Tribunal “deberá asegurarse no sólo de que tiene jurisdicción sobre la controversia, sino también de que la demanda está bien fundada de hecho y de derecho”. En consecuencia, a lo largo de sus actuaciones, el Tribunal ha tomado las medidas necesarias para comprobar la exactitud de las 15 reclamaciones efectuadas por Filipinas, incluso solicitando nuevos escritos a Manila, nombrando expertos independientes para que asesorasen al Tribunal sobre cuestiones técnicas o, entre otras cuestiones, obteniendo pruebas sobre las características históricas en el Mar de la China Meridional. La Corte sí que ha recalcado que, a la luz de las limitaciones sobre la resolución de controversias en virtud de la Convención, su incapacidad para pronunciarse sobre la delimitación de fronteras entre las partes.

China, que reclama como suyo casi un 90 % del territorio en litigio en aguas cercanas, en especial las islas Spratly (Nansha para China), considera además “indiscutible” su soberanía sobre las islas artificiales levantadas en el Mar de China Meridional. En numerosas ocasiones y en múltiples foros internacionales y medios de comunicación los países asiáticos y Estados Unidos han mostrado su preocupación por estas construcciones creadas con dragas y bulldozers en las aguas en conflicto. Son unos territorios que, conocidos como la “gran muralla de arena”³, sirven a Pekín para afianzar sus reclamaciones y su presencia militar en las zonas en disputa, una zona que en 2012 fue calificada por el Partido Comunista de China como de “interés nacional esencial”.

³ "La 'gran muralla de arena' de China que preocupa a Estados Unidos". BBC. 1 abril 2015
Recuperado de:
<http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/04/150331_islas_china_muro_arena_ep>.
Consultado el 1 de septiembre de 2016.

El mando militar estadounidense en Asia ha alertado de que Pekín podría instalar en las islas sistemas de radar y misiles como paso previo a declarar una zona de exclusión bajo su tutela. De todos los países que reclaman territorios en el Mar de China Meridional, China es el único que no tiene una isla real, tan solo arrecifes de coral. Filipinas tiene en esta zona nueve puestos permanentes, Vietnam ocho, China (hasta ahora) siete y Malasia varios a las afueras de la costa de Borneo.



Figura 1: Mapa de las reclamaciones territoriales⁴

⁴ Recuperado de: < <http://blogs.voanews.com/state-department-news/2012/07/31/challenging-beijing-in-the-south-china-sea/>>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

La sentencia de La Haya

El 12 de julio pasado la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) de La Haya emitió un veredicto largamente esperado en las aguas del Mar de China. Este tribunal ha fallado en contra de Pekín⁵ negando que la potencia comunista tenga “derechos históricos” sobre ninguna de las islas reclamadas ya que son “legalmente rocas que no generan una zona económica exclusiva o una plataforma continental”. La Corte, que fue establecida en el año 1899 para facilitar el arbitraje y otros métodos de resolución de controversias entre estados y que actúa bajo la Convención del Derecho del Mar de la ONU (en vigor desde 1994 y ratificada por China y Filipinas, así como otros 165 estados pero no por EE.UU.), considera en que la “línea de los nueve puntos” marcada por China para delimitar el territorio que reclama infringe la propia Convención sobre el Derecho del Mar. La CPA considera que estos derechos quedan anulados en la medida en que son “incompatibles” con una zona económica exclusiva prevista en dicha Convención y ha dejado claro que las disputadas islas Spratly “no pueden generar zonas colectivas marítimas”, tal y como reclaman las autoridades chinas.

El fallo unánime de los cinco magistrados de la Corte, (el ghanés Thomas A. Mensah -presidente-, el francés Jean-Pierre Cot, el polaco Stanislaw Pawlak, el holandés Alfred H. Soons y Rüdiger Wolfrum, de Alemania), ha quedado plasmado en un documento⁶ de 501 páginas en el que se considera que China ha enconado el conflicto bilateral con sus acciones en lugar de colaborar en su solución y que ha violado el derecho internacional con sus proyectos de recuperación de tierras y la construcción de islas artificiales en los territorios bajo su dominio destruyendo “pruebas de la condición natural y de las características del Mar de China Meridional que forman parte del litigio entre las partes”.

En virtud de la Convención, las islas generan una zona económica exclusiva de 200 millas náuticas y una plataforma continental, pero “las rocas no aptas para mantener vida humana o vida económica propia no tendrán zona económica exclusiva ni

⁵ Recuperado de: <<https://pca-cpa.org/wp-content/uploads/sites/175/2016/07/PH-CN-20160712-Award.pdf>>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

⁶ Recuperado de: <<http://www.pcacases.com/pcadocs/PH-CN 2020160712 20Award.pdf>>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

plataforma continental”. El Tribunal ha concluido que los territorios, en su estado natural, deben sostener una comunidad de personas o una actividad económica que sean estables y no dependientes de recursos externos o que sean puramente de carácter extractivo, por lo que la actual presencia de personal oficial (apoyado desde el exterior) no refleja ninguna de estas características y, en consecuencia, ninguna de las Islas Spratly es capaz de generar por sí misma zonas marítimas ampliadas. Tras llegar a la conclusión de que ninguno de los argumentos esgrimidos en las reclamaciones de China es capaz de generar una zona económica exclusiva, el Tribunal encontró que, sin delimitar una frontera, se podía declarar que determinadas zonas marinas son neutrales o están dentro de la zona económica exclusiva de Filipinas y no superpuestas por cualquier posible derecho de China.

En la sentencia además se indica que China “ha violado sus obligaciones bajo la Convención de Regulaciones Internacionales para la prevención de las colisiones en el mar” y la relativa a la seguridad marítima. Pekín, afirma la sentencia, también ha interferido los derechos históricos que los pescadores filipinos comparten con los chinos impidiendo sus labores o llevando a cabo trabajos de explotación petrolífera. La CPA ha declarado que “aunque los navegantes y pescadores chinos, así como los de otros estados, han hecho históricamente uso de las islas en el Mar de China Meridional, no hay pruebas de que China ejerciera históricamente el control exclusivo sobre sus aguas o sus recursos”.

Los jueces también han concluido que las actividades de China han causado “graves daños al medio ambiente de los arrecifes coralinos y violando su obligación de preservar y proteger los ecosistemas frágiles y el hábitat de las diezmadas, amenazadas, o especies en peligro de extinción”, hecho que se agrava al permitir que los pescadores continuaran capturando especies en peligro como las tortugas y otros peces “a una escala sustancial”.

Sin embargo, en contra de lo que pedía Manila, la Corte no ha considerado necesario incluir una declaración que estipule las obligaciones futuras de China. La decisión de la Corte Permanente de Arbitraje es jurídicamente definitiva y vinculante para los países firmantes de la Convención de la ONU sobre la Ley del Mar

(UNCLOS, en sus siglas en inglés), tal como se establece en el artículo 296 de la Convención y el artículo 11 del anexo VII.

La respuesta de China

Anticipándose a una sentencia contraria, Pekín había multiplicado en las semanas previas sus críticas al Tribunal y, aunque China firmó la Convención en 1996, finalmente decidió no reconocer ni aceptar el fallo, por lo que para hacerlo efectivo tendría que ser ejecutado mediante la presión internacional. China, uno de los cinco miembros permanentes del exclusivo Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que es uno de los 121 estados miembros de la CPA o que, entre otras, es también miembro de numerosas organizaciones multilaterales como la OMC, la APEC (*Asia-Pacific Economic Cooperation*), los BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghái o el G20, no ha tenido una grata experiencia en la primera ocasión en la que ha tenido que ser parte, acusada en este caso, en uno de los mecanismos del sistema de justicia internacional. El fallo en contra de sus pretensiones no es solo un freno a sus ambiciones, es también un apoyo para las reclamaciones que el resto de naciones tienen en la región frente a las de Pekín.

Poco tardaron las autoridades de China en fijar su postura tras darse a conocer el fallo de la CPA. El presidente Xi Jinping ha afirmado que “la soberanía territorial y los derechos marítimos⁷” de su país no se verán afectados por la sentencia e insistió en su compromiso en resolver las disputas con sus vecinos. Sus declaraciones se produjeron después de reunirse en Pekín con el presidente del Consejo de Europa, Donald Tusk, y del presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, que pidieron a Pekín que cumpla el arbitraje internacional. El ministerio de Exteriores, que tachó de “nula, inválida y no vinculante” la decisión de la Corte Internacional de Arbitraje de La Haya, reiteró la posición presidencial asegurando, en un comunicado, que “los intereses y los derechos marítimos y de soberanía territorial de China en el Mar del Sur no se verán afectados bajo ninguna circunstancia por esta sentencia.

⁷ Tom Phillips, Oliver Holmes y Owen Bowcott: "Beijing rejects tribunal's ruling in South China Sea case". The Guardian. 12 de julio de 2016. Recuperado de: <<https://www.theguardian.com/world/2016/jul/12/philippines-wins-south-china-sea-case-against-china>>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

China se opone y nunca aceptará ninguna reclamación ni medida que se base en ella”⁸.

En un comunicado⁹ Pekín ha reiterado que el veredicto sólo sirve para complicar la situación en la región y que, con obvias fisuras legales y procedimientos que deliberadamente sortean las reglas habituales del arbitraje, el tribunal socava el derecho internacional y pone un mal ejemplo para la resolución de disputas sobre soberanía. El texto añade que el Tribunal ha causado una escalada de la tensión en la región y “ha llegado el momento de poner fin a esta farsa que se ha prolongado durante demasiado tiempo”.

El primer repudio legal y explícito a las reclamaciones territoriales de Pekín ha sido considerado por sus vecinos e implicados en estas disputas, como Japón y Vietnam, como legal, vinculante y definitivo. Manila, en palabras de su ministro de Exteriores, Perfecto Yasay, ha saludado un fallo que considera una “decisión histórica”. El recién elegido presidente Rodrigo Duterte ha afirmado repetidamente que él no quiere respuestas agresivas con China, incluso ha enviado un emisario para suavizar tensiones, pero ha asegurado que, de ser necesario, está dispuesto a adoptar un enfoque más agresivo¹⁰. Parte implicada, aunque no “vecino” de la región es Estados Unidos. Para Washington este fallo representa una primera “contribución para una solución” en la región.

China que, arrebató a Vietnam por la fuerza en 1974 sus territorios en las Islas Paracelso y en 1988 hizo lo propio con las Spratly, ha incrementado su presencia militar y sus actuaciones en una región hasta hace no demasiados años marginada y escasamente habitada. El cambio en las políticas de Pekín, y en la de los gobiernos de los países ribereños del Mar de China Meridional, se basa en el descubrimiento

⁸ Macarena Vidal Lij e Isabel Ferrer: "La Haya deja a China sin base legal para su expansionismo marítimo". El País, 13 de julio de 2016. Recuperado de: <http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/11/actualidad/1468258154_789338.html>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

⁹ "Declaración del gobierno chino sobre soberanía territorial y derechos e intereses marítimos de China en Mar Meridional de China". Xinhua, 12 de julio de 2016. Recuperado de: <http://spanish.xinhuanet.com/2016-07/12/c_135508029.htm>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

¹⁰ "Duterte warns of 'reckoning' with China". The Straits Times. 25 de agosto de 2016. Recuperado de: <<http://www.straitstimes.com/asia/se-asia/duterte-warns-of-reckoning-with-china>>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

de importantes yacimientos de recursos naturales en el subsuelo, especialmente petróleo y gas, aunque todo se basa en estimaciones ya que aún no ha sido posible realizar exploraciones detalladas. Según un informe del Servicio Geológico de EE.UU. podría haber miles de millones de metros cúbicos de gas natural en la zona. Los cálculos del Instituto de Ciencia Marina y el Departamento de Ecología y Biodiversidad de la Universidad de Hong Kong consideran que las aguas en la zona sur de China hay hasta 1.500 millones de barriles de crudo y unos 490 millones en las cercanas a Filipinas.

Este mar, que alberga más de 200 islas de pequeña extensión enmarcadas en cinco grupos (Paracelso, Spratly, Pratas, Macclesfield y Scarborough), no solo tiene un indudable valor geoestratégico y energético, tiene además importantes reservas pesqueras y está en el corazón de una de las principales rutas comerciales hacia Oriente. Por allí navega cerca de la mitad del tráfico mundial marítimo, unos movimientos valorados en billones de euros que son fundamentales para las importaciones y exportaciones de los chinos. Obligada por la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar Meridional de China, firmada en 2002 por Pekín y los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) a no utilizar la fuerza militar y sí a resolver las disputas mediante consultas y negociaciones, China tiene en estas aguas una zona vital para su economía y el escenario en el que se decidirá la hegemonía global entre una gran potencia en decadencia, EE.UU., y una emergente, China.

Washington ha confirmado que los buques de la Navy mantendrán las patrullas navales cerca de los territorios reclamados por China para mantener el principio de libertad de navegación, una decisión que ha enfurecido a Pekín y que ha sido respondida por el Ministerio de Defensa, que ha asegurado que sus Fuerzas Armadas protegerán con firmeza la soberanía y la seguridad nacional, al igual que los derechos e intereses marítimos del país, al tiempo que harán frente a las amenazas y desafíos. Por su parte el almirante WuShengli, jefe de la Armada de China, ha dicho a su homólogo estadounidense que continuarán los trabajos de

construcción de las islas artificiales y que “cualquier intento de obligar a China por medios militares... sólo tendrá el efecto contrario”¹¹.

Patente quedó en las recientes cumbres del G20 y de la ASEAN, que la solución diplomática y la aplicación de la sentencia de La Haya pueden llenar páginas enteras de declaraciones oficiales y en medios de comunicación pero que es difícil poner en marcha un mecanismo real de aplicación y hasta se demostró difícil encontrar consenso entre aliados como Manila y Washington. En estos ambos coincidieron y en algunos casos mantuvieron reuniones bilaterales los presidentes estadounidense, chino y filipino. La undécima cumbre de los jefes de Estado y de Gobierno del G20, un foro de discusión de cooperación global económica y financiera que tuvo como sede la ciudad china de Hangzhou, fue el cuarto encuentro entre Barack Obama y Xi Jinping. Aunque en la agenda de los líderes de EE.UU. y China la prioridad, y éxito, fue la ratificación del acuerdo climático de París no por ello quedó en silencio el tema que más suena en la región.

En el que seguramente haya sido el último viaje del mandatario estadounidense que hace Barack Obama a China en calidad de presidente pidió a la potencia comunista que actúe con más moderación a la hora de resolver las disputas territoriales, en particular, las del mar de la China Meridional. Durante una de las varias ruedas de prensa que ofreció durante su periplo asiático el presidente estadounidense, que con esta gira pretendió afianzar las relaciones con el eje Asia Pacífico y apurar sus últimos meses de mandato estrechando lazos, afirmó que "Cada vez que (los chinos) violan las leyes y normas internacionales, como hemos visto en el mar de la China Meridional, o en su comportamiento en lo que se refiere a las políticas económicas, siempre hemos sido muy firmes. Les hemos demostrado que habrá consecuencias". Además declaró que "si uno firma un tratado que prevé arbitraje internacional acerca de asuntos marítimos, el hecho de que sea más grande que Filipinas o Vietnam u otros países no es ningún motivo para que vaya por ahí enseñando músculo".

¹¹Huaxia: "PLA navy chief urges China-U.S. cooperation in handling South China Sea". Xinhua, 18 de julio de 2016. Recuperado de: <http://news.xinhuanet.com/english/2016-07/18/c_135522556.htm>. Consultado el 1 de septiembre de 2016.

En la cumbre anual de líderes de la ASEAN, celebrada recientemente en Laos, la disputa territorial sí que consiguió dejar en un segundo plano a la agenda oficial, dedicada a avanzar en la integración económica del grupo que el 1 de enero se constituyó formalmente como Comunidad ASEAN, un espacio de 622 millones de habitantes y un PIB conjunto de 2,5 billones de dólares. La ASEAN no incluye a China, pero los dirigentes y altos representantes de este país, y de los Estados Unidos y otras potencias regionales, asistieron a esta cumbre.

En las conversaciones no se aludió directamente al fallo de la Corte de La Haya aunque en un comunicado conjunto, la ASEAN y China reiteraron su compromiso con la elaboración de un código de conducta para dirimir conflictos de forma pacífica y mejorar la comunicación para prevenir incidentes. Ambas partes acordaron completar en 2017 el marco del citado código de conducta y crear una línea roja de comunicación para usar en caso de crisis. Tampoco quedó reflejado el fallo en el comunicado conjunto final ya que los ministros de Asuntos Exteriores de la ASEAN no pudieron incluir ninguna referencia debido al veto de Camboya, un estrecho aliado de China de la que acababa de recibir un donativo de 500 millones de dólares.

Después de La Haya, el G20 y la ASEAN ahora la atención está centrada en el atolón de Scarborough, donde se teme que China, que los tomó por la fuerza en 2012, intente construir más islas para afianzar sus reclamaciones y control territorial. Debido a su posición, el instalar un puesto militar en Scarborough aseguraría ya a Pekín el control del mar y pondría a sus aviones de combate y misiles a muy corta distancia de las fuerzas estadounidenses estacionadas en Filipinas. En marzo el presidente Obama advirtió a China específicamente contra este tipo de actividades afirmando que tendrían “serias consecuencias”.

Filipinas y Estados Unidos mantienen un tratado de defensa mutua de los Estados Unidos que se remonta a 1951. Manila recientemente acordó ampliar la presencia de fuerzas estadounidenses dando acceso a un varias bases militares filipinas a través de un acuerdo de 10 años conocido como *Enhanced Defense Cooperation Agreement*. El pacto no permite establecer bases permanentes pero sí garantiza una presencia de fuerzas significativas que puedan disuadir a las posibles agresiones de

China. Dos de las bases tienen una importancia especial en relación con el Mar de China Meridional. Son las Bases Aéreas de Antonio Bautista, en la isla de Palawan, la más cercana de Filipinas al archipiélago de Spratly, y la de Basa, justo en las afueras de Manila.

Pese a estos avances también ha habido algunos altibajos entre estas relaciones. El presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, ha asegurado que las fuerzas de operaciones especiales estadounidenses deben abandonar el país y poner fin a 14 años de presencia¹², tiempo en el que han trabajado con las fuerzas militares locales contra los militantes islamistas en el sur de Filipinas. Esta petición plantea nuevos interrogantes sobre las relaciones bilaterales filipino-estadounidense en un momento en el que los dos países han estrechado sus lazos por la preocupación compartida que suponen las ambiciones territoriales de China en la región. Cuando a principios de los años noventa las fuerzas de EE.UU. abandonaron definitivamente sus bases en Filipinas no fue por decisión propia, fue porque las Filipinas, como nación soberana, así se lo pidieron ya que consideraban que eran indeseables vestigios de la época de Filipinas como colonia estadounidense. En ese sentido se expresó el presidente Duterte, que además de llamar a Barack Obama, un "hijo de puta"¹³, o el equivalente aproximado de "putangina" en tagalo, aseguró que él es "presidente de un Estado soberano y han dejado de ser una colonia". Posteriormente, ambos bromearon sobre el tema.

Conclusiones

Mientras las casillas del tablero de Asia-Pacífico se rellenan con islotes levantados grano a grano, las "inexistentes" líneas de defensa se dibujan con bombarderos, portaaviones o submarinos y los lazos diplomáticos y de amistad se refuerzan con relaciones y posiciones más definidas, China, con su rechazo a la sentencia de La Haya, parece haber dado un nuevo paso hacia la cima del poder. Tal como ya hiciera Estados Unidos hace 30 años en una situación similar (en 1986 la Corte falló

¹² "Duterte quiere fuerzas de EE.UU. fuera del Sur de Filipinas". La Voz de América, 12 de septiembre de 2016. Recuperado de: <<http://www.voanoticias.com/a/filipinas-duterte-fuerzas-especiales-abu-sayyaf/3504379.html>>. Consultado el 12 de septiembre de 2016.

¹³ "Hijo de p...": la inusual forma de exigir respeto a Barack Obama del presidente de Filipinas Rodrigo Duterte". BBC, 6 de septiembre de 2016. Recuperado de: <<http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37281847>>. Consultado el 12 de septiembre de 2016.

en su contra y a favor de las reclamaciones de Nicaragua, por lo que Washington boicoteó la mayoría de sus actuaciones afirmando que el Tribunal no tenía jurisdicción y negándose a acatar su veredicto), Pekín ha decidido desestimar esta sentencia y comportarse como una gran potencia. Es un paso que supone un claro desafío a sus vecinos y una advertencia para el sistema de derecho internacional representado por la ONU y otras instituciones internacionales para dirimir disputas entre naciones, un sistema que Pekín puede intentar ajustar a su propia conveniencia en su extensión y ascenso como potencia regional y mundial.

En los últimos años China ido actualizando periódicamente su estrategia marítima para reflejar el cambio de las prioridades nacionales. En el 18º Congreso Nacional del Partido en 2012, el entonces presidente Hu Jintao instó a China a convertirse en una "potencia marítima" capaz de salvaguardar sus derechos e intereses marítimos. Esta pretensión fue reforzada en el Libro Blanco de Defensa de 2015 que declaró "la mentalidad tradicional que pone por delante los asuntos terrestres a los marítimos debe ser abandonada para dar mayor importancia a la gestión de los mares y océanos y a la protección de los derechos e intereses marítimos".

Washington no quiere entrar en un enfrentamiento directo pero sí que puede encontrarse combatiendo junto alguno de sus aliados regionales. Pekín muestra su guante blanco con Washington, nada que ver con algunos de sus vecinos, dado que su comportamiento es habitualmente contrario a lo que recoge el cumplimiento de la ley, como la intimidación o el hostigamiento de los buques procedentes de países con los que mantienen disputas territoriales o, simplemente, por el hecho de afirmar su soberanía en todo el Mar del Sur de China frente a los guardacostas y buques de pesca de otras naciones. Con la salida de Obama del poder, y el posterior lapso de tiempo que necesite su sucesor para ejercer plenamente el cargo, China podría calcular que ahora es el momento de dar cualquier tipo de paso porque saben que no encontrarán una fuerte resistencia, más allá de palabras. Ya lo demostró frente a Vietnam, si es necesario está dispuesta a usar la fuerza letal para hacer valer, y alcanzar, sus pretensiones territoriales en el Mar de China Meridional.

David Corral Hernández
Periodista